VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA **ISABEL II.**

cio de los actuales concejales, parece justo, y asi se acordó q. se haga una remedicion de sal en el Almacen, y se le precise en el acto al expendedor á presentar todas las papeletas de entrega de dha. sal correspondientes a este año, y para este se nombró por comisionados al Regidor Dn. Juan Candela, y al de ygual clase Dn. Jose Ximenez, q. con el Pror. Sindico, y qualquiera de los dos Srios. pasarán a executar este acuerdo, con facultad de q. en el caso de hallarse falta u otro defecto de alguna consideracion, nombren interinamte. en el acto un depositario de dha. sal, con diligencia q. firmara la comision, el actual expendedor, y el Depositario q. nombraren, dando cuenta inmediatamte. al Ayuntamto. para acordar lo q. convenga ulteriormte.

Tambien en obedecimto. a la circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia de treinta de Octubre finado inserta en el Boletin oficial del nº 211, se acordó se haga saber al Alcaldes